

---

YEŞİM NAZLAR:

Buenos días, buenas tardes y buenas noches a todos. Bienvenidos al seminario web de creación de capacidades de At-Large: Explorando el interés público dentro del ámbito de la ICANN, el miércoles 14 de junio de 2017 a las 13:00 UTC. No vamos a pasar asistencia el día de hoy dado que se trata de un seminario web pero quiero recordarles a todos los participantes que están conectados telefónicamente y a través de sus computadoras que, por favor, silencien sus micrófonos y sus parlantes cuando no estén hablando. Recuerden mencionar su nombre al momento de hablar no solo para la transcripción sino también para que los intérpretes los puedan identificar en los canales lingüísticos correspondientes.

Contamos con interpretación en francés, en inglés y en español para este seminario web. Muchas gracias a todos por su participación. Ahora le voy a dar la palabra nuevamente a Tijani Ben Jemaa, quien es el presidente del grupo de trabajo de creación de capacidades. Adelante, Tijani.

TIJANI BEN JEMAA:

Muchas gracias, Yeşim. Buenos días, buenas tardes y buenas noches a todos. Como dijo Yeşim, este es el quinto seminario web para el año 2017. El día de hoy vamos a hablar del interés público dentro del ámbito de la ICANN. Contamos con dos oradores. Uno pertenece al personal, es Ergys Ramaj. Tiene un puesto alto dentro del departamento. No estoy seguro exactamente de cuál es el puesto pero es algo como jefe de sección. Es una de las personas más importantes dentro del departamento en el que trabaja. Además, trabaja en el tema del interés

---

*Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archive, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.*

---

público dentro de la ICANN. Tenemos un grupo de trabajo también sobre el interés público. Wolf Ludwig, nuestro segundo orador, es el presidente de este grupo de trabajo. Trabaja junto con Ergys y los dos hoy nos van a contar al respecto. Me parece que son las mejores personas para hablar de este tópico. Antes de darles la palabra para que comiencen con la presentación me gustaría que el personal nos dé algunos anuncios al respecto. Adelante, Yeşim.

YEŞİM NAZLAR:

Gracias, Tijani. Vamos a poner en pantalla la presentación sobre asuntos internos. Vamos a tener una encuesta con preguntas para responder durante el seminario web. Como ustedes pueden ver, esta sesión de preguntas y respuestas está colocada en la parte inferior izquierda de la pantalla. Si tienen alguna pregunta, la pueden colocar allí. Luego les serán leídas a los presentadores. También va a haber una encuesta de evaluación. Una vez que finalicen las presentaciones les vamos a pedir que completen esta encuesta. Finalmente, tenemos la experiencia con respecto al seminario web. Son algunas preguntas en relación al seminario a las que les vamos a pedir que respondan. Ahora le voy a dar la palabra a Tijani nuevamente. Adelante, Tijani.

TIJANI BEN JEMAA:

Muchas gracias, Yeşim. Me gustaría también contarles que Ergys es el director sénior del departamento de Responsabilidad Pública dentro de la ICANN. Vamos a comenzar con la presentación por parte de Ergys. Ergys Ramaj tiene la palabra. Adelante, por favor. ¿Ergys? ¿Nos escucha?

---

ERGYS RAMAJ:

¿Me escuchan?

YEŞİM NAZLAR:

Sí, lo escuchamos. Adelante, por favor.

ERGYS RAMAJ:

Muchas gracias. Es un placer para mí participar. Estoy dispuesto a responder toda pregunta que surja. Vamos a pasar la presentación. Siguiendo diapositiva. En los debates me pareció importante comenzar a contarles un poco sobre el contexto del interés público, qué es el interés público y demás. Después de discutir este concepto vamos a pasar al interés público dentro de la ICANN y, por supuesto, pueden hacer todas las preguntas que quieran. Siguiendo diapositiva, por favor.

¿Qué es el interés público? La pregunta es muy breve y es un concepto complejo. Yo diría que es algo complicado. Este es un concepto que tenemos que desarrollar de modo tal que tenga sentido para todos. Por ejemplo, cómo lo vemos, cómo se puede aplicar. Ustedes, por ejemplo, imaginarán que la comprensión de cómo se aplica este concepto varía de región en región. Hay gente que piensa que por ejemplo esto tiene que ver con el interés público y que es algo positivo o algo bueno. En cuanto a los intereses individuales, hay que determinar también qué es bueno para ellos. Aquí hablamos del interés público. Por lo tanto, el interés público es un agregado al interés individual. La pregunta que surge es quién es el público o qué es público. Aquí se identifican todas las partes interesadas.

En otros casos, si por ejemplo pensamos en Internet como un recurso global compartido, quiere decir que afecta a todos básicamente.

---

Nosotros lo denominamos un concepto relativo y lo que significa es que los contenidos dependen del contexto. Es decir, el concepto de interés público o el contenido del interés público en un contexto determinado puede variar si se aplica a otro contexto. Por ejemplo, si tenemos un grupo determinado en un contexto particular pueden tener una definición u obtener un producto. Lo que puede ser identificado como interés público en un determinado caso puede ser el consumidor o el usuario final. De manera similar, un individuo, por ejemplo, puede estar en busca de otros objetivos y esto variaría. Básicamente, el concepto de interés público es algo amplio e inclusivo que representan los valores y objetivos.

En varias partes del mundo, los gobiernos tienen un rol muy importante en cuanto al fomentar el interés público e incluso es una razón básica, principal, un pilar fundamental que da lugar a la existencia de los gobiernos y a raíz de esto, se generan empleos y también se habla del bienestar en general. Este es el interés público. Básicamente es un agregado a los intereses de los individuos.

Considerémoslo dentro de un ambiente comercial. Por ejemplo, cuando hablamos en un ambiente competitivo. Por ejemplo, disminuir los precios está en pos del interés público. Siguiendo diapositiva. Muchos creen que el concepto es muy amplio. Esto agrega la noción que todos conocemos, cuando algo va en pos del interés público o no. Nosotros somos inclusivos en este enfoque pero no me voy a centrar en los detalles. Como dije, va a depender del contexto. La pregunta es cómo podemos llevar este concepto a un nivel general y aplicarlo y hacerlo parte de nuestras actividades. Para eso, qué es lo que tenemos que hacer. Como sabrán, este es un proceso que tiene un comienzo y que no

---

---

tiene un final. Es algo que nosotros comenzamos en forma de principio. Comenzamos a trabajar con este concepto.

Una parte crucial de este proceso es poder anticipar lo que algunos identifican como algunas tensiones entre los intereses. Por ejemplo, mi interés, el interés de ustedes y los demás intereses. La idea es ver cómo se pueden trabajar y después también determinar qué es lo que va en pos del interés público. Estas cuestiones pueden hacer que algunas personas se sientan incómodas también. Esto nos lleva por ejemplo a situaciones específicas. Siguiendo diapositiva, por favor.

Esto me lleva entonces a la segunda parte de esta presentación que tiene que ver con el concepto de interés público dentro de la ICANN. Ustedes saben que la ICANN es una organización global pública que trabaja en pos del interés público y que coordina los recursos críticos de Internet sin el control de ninguna nación o grupo en particular. Esta es la misión. Por lo tanto, como misión tiene que garantizar la seguridad, la resiliencia y la flexibilidad de los identificadores públicos de Internet. También velar por la estabilidad de la red. Tenemos actas constitutivas. Allí verán que todo esto queda muy claro. Por lo tanto, en el contexto de la ICANN promover el interés público es algo que está asociado con la misión. Toda conversación entorno al interés público tiene que apuntar o ir en pos de esta misión.

También tenemos esta noción de la coordinación que hace la ICANN, que ustedes pueden ver dentro de los objetivos. Lo que constituye el interés público dentro de la ICANN está determinado por el modelo de múltiples partes interesadas. Ustedes son parte de ese modelo de partes interesadas. Son una parte fundamental de lo que sucede dentro de la

---

ICANN. Siguiente diapositiva, por favor. ¿Cuáles son algunos ejemplos de cómo la ICANN promueve el interés público en relación a su misión, por supuesto?

Otro documento clave que se desarrolló es un documento que involucra a la junta directiva y a la comunidad de la ICANN. Si ustedes observan la misión de la ICANN, el concepto de responsabilidad pública de la ICANN es bastante estrecho. Tiene que ver con la creación de la confianza y con la puesta en práctica de la toma de decisiones de manera ascendente para servir al interés público. Hay varios ejemplos como por ejemplo la globalización de la ICANN. La ICANN se concibe como una organización global o mundial en todo el mundo que trabaja en pos del interés público.

Los elementos de seguridad de esta definición también son importantes. Como ustedes saben, la ICANN ha incrementado su responsabilidad en cuanto a la supervisión de Internet. Esto también va en pos del interés público. Quiero enfatizar este último punto de la diapositiva que tiene que ver con el desarrollo y la implementación de un interés público general por parte de la ICANN. Es aquí donde nos encontramos hoy. La comunidad quiere trabajar en este sentido. Si ustedes recuerdan, hubo algunos conceptos que se diseminaron con respecto al interés público y que hablaban de que el modelo de múltiples partes interesadas era una parte importante en cuanto a la diseminación de este concepto. Siguiente diapositiva.

¿Cuándo comenzaron los debates? Algunos de ustedes han estado trabajando aquí durante mucho tiempo y recordarán que este tema surgió hace algunos años, con un panel. Era un panel que tenía que ver

---

con el marco de la responsabilidad pública y que buscaba dar una definición de interés público. Después de comenzar a trabajar en esta definición se anunció el tema de la transición de la custodia de la IANA y esto hizo que se detuvieran estos debates para poder atender el tema de la transición y llevar a cabo esta transición. Cuando la transición fue presentada por la comunidad, hubo un gran deseo de retomar este tema. Hay tres cuestiones a tener en cuenta. Una es cómo se definiría el concepto y cómo se puede aplicar en las diferentes regiones, si podemos llegar a un entendimiento general sobre este concepto y de qué manera el concepto se puede poner en funcionamiento, se puede operacionalizar.

La comunidad y el personal han estado trabajando en este tema sobre la base de varias investigaciones que se han llevado a cabo. Hay un espacio wiki que se ha abierto para poder continuar con los debates de la comunidad y el personal. Siguiendo diapositiva, por favor. Bien. Aquí tenemos una definición propuesta por el panel sobre el marco de responsabilidad. Sé que hay algunos de ustedes que no están conectados en la sala de Adobe y solo están conectados telefónicamente, pero bueno, aquí está la presentación. La idea es que Internet continúe siendo estable y accesible en todo el mundo y al poder abordar la responsabilidad pública, la ICANN tiene que trabajar en pos de estos objetivos. Como ustedes pueden ver, son conceptos o definiciones muy generales y muy aspiracionales, si se quiere.

Aquí tenemos los puntos principales donde se ha centrado la conversación en los últimos tiempos. Aproximadamente desde hace un año. Aquí vemos algunos puntos y les voy a contar un poco para que lo comprendan mejor. En primer lugar se habla de si nosotros dentro de la

---

---

ICANN deberíamos tener una definición de interés público. Hay dos cuestiones que ya mencioné. El interés público no es algo estructurado. La idea es que la gente pueda elaborar un concepto. También hay otra cuestión que dice que el interés público en sí depende del contexto. Por lo tanto, si vamos a trabajar en una definición estricta, probablemente no se aplique a diferentes contextos. Este sería un tema.

En segundo lugar, se habla sobre cómo se comprende este concepto. Hoy vamos a contar con el punto de vista de Europa. Wolf probablemente nos pueda contar más sobre el tema. La idea es explorar también otras partes del mundo para saber de dónde vienen y, por supuesto, cómo se puede crear un concepto general que se pueda aplicar en las diferentes regiones. También tenemos que tener en cuenta que todo lo que hace la ICANN está basado en el interés público. Las prácticas del modelo de múltiples partes interesadas van en pos del interés público y también de la participación. Esto les permite a todos los individuos participar. La definición va en pos del interés público porque se les permite a todas las partes tener voz dentro del proceso de toma de decisiones.

También se habla de la resiliencia o la flexibilidad o diversidad del DNS. Este también es un elemento del interés público. Como mencioné anteriormente, es un agregado a todos los intereses especiales que tienen que ver con el interés público global. El interés público en general es una noción bastante abstracta y necesita un proceso para su definición. No es una definición estricta. Hoy vamos a trabajar. Yo les estoy dando mi interpretación pero tenemos que trabajar en cuanto a tener una definición y algo que sea adaptable.



---

Lo último que quisiera mencionar aquí en mi presentación es una observación que se hizo por parte de los miembros de la comunidad y, esencialmente, el interés público tiene un contexto y el contexto de la ICANN está diseñado en pos de los estatutos. La idea es la siguiente. Si el modelo de múltiples partes interesadas se sigue y los que participan, los grupos de partes interesadas que están en la ICANN participan y el resultado final está avalado por el consenso, eso es la articulación del interés público dentro de la ICANN. Esta observación fue muy bien recibida por muchos miembros de la comunidad. No es el lugar donde nos encontramos ahora pero es una idea, es un concepto interesante para poder comprender el concepto de interés público. Es exactamente lo que se planteó porque todo lo que hace la ICANN va en pos del interés público. El modelo de múltiples partes ascendente y los procesos lo comprueban. Trabajan en pos del interés público asumiendo que todos los diferentes puntos de vista se incluyen como parte de este trabajo y las decisiones se toman sobre la base del consenso. Siguiendo diapositiva, por favor.

Esta es la última diapositiva que yo tengo para presentarles. Lo que quiero mostrarles es dónde estamos en este momento. Obviamente sigue habiendo conversaciones y deliberaciones al respecto. Wolf está trabajando en el grupo de interés público de At-Large. También mantenemos conversaciones con la junta directiva y otros grupos para ver de qué forma podemos hacer participar a más gente en estas deliberaciones para que la participación provenga de la comunidad. En la última reunión en Copenhague, hablamos de la posible creación de lo que llamaríamos una estructura amplia o informal para el trabajo futuro y la idea detrás de ese concepto es llegar a otros [inaudible]. Perdón.

---

Estamos recibiendo un mensaje. Lo que acaban de escuchar es que tengo que terminar con mi presentación y me falta poco tiempo.

TIJANI BEN JEMAA:

Ergys. Ergys, no hay problema. Continúe con la presentación el tiempo que necesite.

ERGYS RAMAJ:

No importa. Acá estamos en este momento. Estamos tratando de abrir este grupo de trabajo de At-Large a otros grupos. El primero en el que pensamos obviamente fue el ALAC porque los gobiernos nacionales tienen un rol que cumplir en la promoción del interés público. Suponemos que en las próximas semanas o meses vamos a tener algo organizado.

Una de las cosas que tenemos que considerar es que este es uno de los procesos liderados por la comunidad. Otros miembros del personal y yo estamos acá para respaldar el trabajo que ustedes hacen, para facilitar el trabajo que ustedes hacen, proveer los recursos que necesiten para hacer su trabajo. Creo que es algo propio de la comunidad. Es propiedad de la comunidad. Si la comunidad siente que este tema necesita de más atención, obviamente estamos acá para darles respaldo.

Una de las cosas que hay que tener presente además es que si bien esto va un poco lento, es porque, como mencioné anteriormente, la transición llevó mucho tiempo. Los subgrupos o las áreas de trabajo del área de trabajo 2 de responsabilidad llevaron realmente mucho tiempo. Mi punto de vista personal, creo yo, es que este tema es muy importante. Cuando se complete el resto del trabajo creo que la

---

comunidad va a compartir su concentración para entender un poco mejor y ampliar este entendimiento común de lo que es el interés público en la ICANN, sobre todo cuando tenemos que ver si lo podemos transformar en operativo o no y, cuando lo hagamos, cuál será la mejor forma de hacerlo. Habremos salido de la etapa de la definición. Podría pensarse en un marco, en cuál es el grupo de principios. No sé. Sea lo que sea, que decida la comunidad. Nosotros estamos acá. El personal también. No puedo hablar en nombre de la junta directiva pero sé que respalda todos los temas que la comunidad considere importantes. Ahora le voy a ceder la palabra nuevamente a Tijani. Muchísimas gracias por su atención.

TIJANI BEN JEMAA:

Muchísimas gracias, Ergys, por esta presentación. Muchísimas gracias. Le agradezco porque usted habló de todo lo que hemos hablado sobre este tema en los últimos años. Ahora querría cederle la palabra a Wolf porque tiene la mano levantada. ¿Wolf? ¿Quiere hacer algún comentario sobre la presentación?

WOLF LUDWIG:

Gracias, Tijani. No, no quería hacer ningún comentario directamente sobre la presentación sino que me gustaría que fuera un poco más interactiva la forma en la que manejamos esto. Antes de mi presentación les voy a pedir a los participantes que respondan algunas preguntas que preparemos entre Ergys y yo. Inmediatamente, si esto se condice con la organización de este seminario web, yo podría continuar con mi participación de la presentación.

---

TIJANI BEN JEMAA: Wolf, nosotros vamos a seguir lo que usted dijo. Vamos a comenzar con las preguntas planteadas. Después puede continuar con la presentación. ¿Le parece bien?

WOLF LUDWIG: Perfecto. Después puedo hacer referencia a las respuestas de los participantes.

TIJANI BEN JEMAA: Sí. Yeşim, por favor, ¿puede poner en pantalla las siete preguntas que envió Wolf? Adelante, Yeşim.

YEŞİM NAZLAR: Hola. Wolf, ¿quiere que yo lea las preguntas para que puedan responder los participantes?

WOLF LUDWIG: Sí, por favor.

YEŞİM NAZLAR: Perfecto. La primera pregunta: ¿Cuándo surgió por primera vez el término y el concepto de interés público? Fue en la antigua Grecia, fue en la Edad Media, en la Edad Moderna, en el siglo XX o en la era digital. Por favor, marquen las respuestas ahora. Wolf, le cedo la palabra para que haga los comentarios, por favor.

---

WOLF LUDWIG:

Veo que en esta primera pregunta la gran mayoría de las respuestas fue para que el concepto de interés público surgió por primera vez en la antigua Grecia. Esta es la respuesta correcta. Solo puedo hablar desde el abordaje europeo. No puedo hablar del interés público global. Mis investigaciones se basaron en interés público hace unos años cuando empecé a concentrarme en este tema en particular y cuando miré hacia atrás vi que básicamente la primera noción conocida llega desde la antigüedad. Llega de Aristóteles. Aristóteles en la Antigua Grecia creó el concepto de la *política-policía*, que se concentraba en algo como un objetivo que tenía que ver con la felicidad de los ciudadanos.

Este concepto de política de Aristóteles es un debate interesante porque él sugirió que cuando se podía realizar ese interés público, la felicidad, esto no podía verse amenazado dentro de un contexto limitado donde solo se atendían algunos intereses particulares. Aristóteles dejó muy claro que la ciudadanía, el concepto de ciudadanía, debía incluir a todos. Cuando se habla de utilidad pública también se basan en este concepto. Posteriormente, podemos encontrar equivalencias en la época romana. El término evolucionó en lo que se llamaba *civitas*. Es lo que nosotros ahora llamamos ciudadanos. Tiene que ver con quién es el público o cómo podemos definir al público. A través de distintos historiadores y distintos científicos podemos ver qué significa el público o cómo se puede constituir ese público.

Básicamente, hay un acuerdo generalizado de que público significa la entidad de la población. Puede ser la población local. Puede ser la población regional. Puede ser la población nacional u otro tipo de población. Público significa básicamente la totalidad de la gente de la

---

sociedad. Las decisiones deben tomarse en forma tal de servir a la mayoría, a la totalidad de la población.

Podemos ir hacia atrás en la historia y analizar más de cerca distintos países europeos. En estos casos, podemos encontrar el término interés público o un equivalente en distintas lenguas europeas. En Alemania [gemeinwohl], que es el equivalente al griego. También tenemos en latín *salus publica* or *bonum commune*. En francés tenemos *bien publique*. En italiano o en inglés, en general se habla de un bien común. Podemos decir entonces, desde el punto de vista histórico, que cuando hablamos de interés público estamos hablando de la ponderación de los intereses o cómo atender mejor los intereses del público en general y a través de qué medios. Estos son razonamientos pero yo también he dado algunas pautas. En mi segunda pregunta, ¿podríamos pasar a la segunda pregunta en pantalla, por favor?

TIJANI BEN JEMAA:

Wolf, por favor, tenga en cuenta que tenemos un tiempo limitado. Esta es la primera pregunta. Su respuesta fue bastante amplia. Le pido que, por favor, considere todo el tiempo porque necesitamos también dejarles tiempo a los participantes para formular sus preguntas.

WOLF LUDWIG:

Perfecto. La segunda pregunta me parece que fue mucho más clara. El 100%... Supongo que ahora hay que diferenciar. Ya no es 100% sino que es 60%, va a la tercera opción. Habla de si se trata de un concepto filosófico, la A, o si tuvo alguna importancia o impacto en la evolución de los estados y sociedades. Tenemos un 60 y algo por ciento. Mi respuesta

---

sería la B. Sí, tuvo importancia e impacto en la evolución de los estados y las sociedades. Esto es claro. Pasemos rápidamente a la tercera. Yeşim, por favor.

YEŞİM NAZLAR:

Sí. Vamos a leer rápidamente la pregunta. Cuando le piden que considere y equilibre los distintos intereses posiblemente divergentes, ¿qué prioridad le asignaría al interés público? Primera prioridad, segunda... Perdón, se lee mal en la imagen. Tercer pensamiento o siempre va a depender de las cuestiones y las circunstancias. Le cedo la palabra a Wolf.

WOLF LUDWIG:

Yo creo que esta es una pregunta un tanto más sofisticada porque desde mi punto de vista yo siempre tomaría la opción A, primera prioridad. Creo que si tenemos intereses divergentes y se evalúan estos intereses divergentes, para mí en esta evaluación siempre tiene que haber una cuestión clave que es qué solución atendería el interés público. Siempre sería mi primera prioridad en cualquier toma de decisiones. Es por eso que yo iría a la opción A. ¿Podemos pasar entonces a la siguiente pregunta, por favor? La número cuatro.

YEŞİM NAZLAR:

Sí, por supuesto, Wolf. La cuatro dice: ¿Piensa que los intereses de los usuarios finales y el interés público son diferentes niveles o categorías cuando surgen en los procesos de toma de decisiones de la ICANN? Sí, es similar o igual, A. B, diferente y no vinculado. C, casi opuesto. Por favor, les pido que voten ahora. Le devuelvo la palabra a Wolf.

---

WOLF LUDWIG: Gracias, Yeşim. Veo en la pantalla que un 100% votó por la opción A, que el interés público y el interés de los usuarios finales son similares o iguales. No veo lugar realmente para la opción B o C desde mi punto de vista. Creo que esto nos da un panorama muy claro. Hay un entendimiento común de que el interés de los usuarios finales, que es algo así como un mandato de lo que es la comunidad At-Large, y el interés público son tan similares o casi iguales que este es el entendimiento común. ¿Podemos pasar a la siguiente pregunta, por favor?

YEŞİM NAZLAR: La número cinco dice: ¿Piensa que procurar y hacer valer el interés público le dará necesariamente demasiado estatus o poder a los gobiernos? A, sí. B, no. C, no sé. Por favor, voten. Le devuelvo la palabra a Wolf.

WOLF LUDWIG: Gracias, Yeşim. Los resultados que veo en pantalla muestran la opción B como tendencia, como si la procura y aplicación o hacer valer el interés público no necesariamente le daría demasiado estatus o poder a los gobiernos. Esto podría interpretarse de esta manera porque en general dentro del contexto de la ICANN existe un comité asesor gubernamental, el GAC. Sus representantes dicen que son los que están a cargo del interés público o que ellos, como grupo de partes interesadas, representan el interés público.



---

Yo creo que esa hipótesis o esa declaración es un tanto limitada para un grupo de partes interesadas solamente. Creo que no solo tiene que ser algo que le compete al comité asesor gubernamental esta búsqueda del interés público, sino que tiene que ser un entendimiento común para toda la comunidad de la ICANN como tal para entender también cómo es la cuestión y cómo aplicar o hacer valer este interés público dentro del mandato de la ICANN. Pasemos ahora a la siguiente pregunta, por favor.

YEŞİM NAZLAR:

Gracias, Wolf. Pregunta número seis: ¿Piensa que la importancia del interés público es más parecida a un modelo de eliminación gradual y que ya no resulta oportuna para el concepto de múltiples partes interesadas? Sí, no o no sé. Por favor, voten. Le devuelvo la palabra a Wolf.

WOLF LUDWIG:

Gracias, Yeşim. Las respuestas a esta pregunta son muy claras nuevamente para la opción no, lo que significa que no se está considerando esto como un modelo de eliminación gradual sino que también es oportuno para el concepto de múltiples partes interesadas. También encaja dentro de esta nueva configuración. Creo que hay un cambio de parámetros, desde mi punto de vista porque, como dije anteriormente, el interés público, siempre se solía vincular con los gobiernos, etc. En los últimos años desde que se habla de este concepto y modelo de múltiples partes interesadas, que lo hablamos dentro del contexto de la sociedad de la información en 2003 en Ginebra y en la segunda cumbre que tuvo lugar en Túnez, fue una de las claves de todo

---

este proceso. Uno de los principales resultados de los fundamentos para el foro de gobernanza de Internet es que los temas de interés público no pueden tratarse ya de manera tradicional. Es decir, solo a través de regulación gubernamental.

Hay un nuevo entendimiento dentro de este contexto de múltiples partes interesadas que dice que todas las partes interesadas deben estar incluidas y deben tener la oportunidad de hablar cuando se toman decisiones finales en relación con la Internet. Pasemos ahora a la última pregunta.

YEŞİM NAZLAR:

Gracias, Wolf. La última pregunta dice: ¿Piensa que la importancia del interés público debe formar parte de los valores fundamentales de la ICANN? hasta el momento: preservar y mejorar la estabilidad, confiabilidad, seguridad e interoperabilidad mundial de Internet. Sí, no o no sé. Por favor, voten ahora. Gracias. Wolf, le devuelvo la palabra.

WOLF LUDWIG:

Gracias, Yeşim. Esta última pregunta, personalmente es una de las más interesantes porque tenemos que hacer una separación entre el interés público o lo podemos vincular con los valores de la ICANN. Yo creo que en mi opinión personal sí. La importancia del interés público debe agregarse a los valores fundamentales de la ICANN. Estos valores fundamentales que tenemos hasta el momento hablan de preservar y mejorar la estabilidad, confiabilidad, seguridad e interoperabilidad mundial de Internet. Si miro con más detalle cada uno de estos términos... Estabilidad. ¿Cómo puedo crear estabilidad? La estabilidad

---

significa que necesitamos recursos estables y críticos de Internet, sistemas, etc. Muchas veces esto puede entenderse como muy técnico, como para llegar a una Internet amplia y abierta. Creo que sería oportuno y también sería bueno agregar la categoría política real del interés público y de los valores clave o fundamentales de la ICANN. Creo que esto sería aceptado dentro del interés público.

Estos son mis comentarios introductorios hasta el momento. Ahora me gustaría debatir este tema con los participantes de la llamada, saber cuáles son las sugerencias que tienen, si este concepto es acordado por la mayoría de los participantes. Ahora tienen la palabra. Gracias. Le doy la palabra nuevamente a Tijani.

TIJANI BEN JEMAA: Muchas gracias, Wolf. No tenemos nada más que presentar. No sé si quiere hacer algún comentario.

WOLF LUDWIG: A mí me gustaría concentrarme en las preguntas que tengan los participantes.

TIJANI BEN JEMAA: ¿Quiere enumerar las preguntas que desee que los participantes hagan?

WOLF LUDWIG: No, no. lo voy a dejar al libre albedrío de los participantes.

---

TIJANI BEN JEMAA: Muy bien. Tengo en primer lugar a Alberto Soto, que ha levantado la mano. Alberto, adelante, por favor.

ALBERTO SOTO: Gracias. Ya escribí mi consulta en el chat. El tema es que en el derecho romano, cuando un gobierno declara de interés público, por ejemplo la construcción de una ruta, habiendo aprobado el Congreso que eso es de interés público, tiene el poder ejecutivo la potestad de obrar, intervenir con todo el sentido que significa la palabra intervenir, para que esa ruta se haga. Vamos a suponer que se declare de interés público Internet. El estado va a tener la potestad de regular Internet. Para mí, el concepto de interés público es muy *bottom up*. Es de cada país hacia arriba, el concepto. Va a ser muy difícil llegar a que todo esto pueda ser consensuado. Gracias.

TIJANI BEN JEMAA: Muchas gracias, Alberto. Bien. ¿Algún otro participante quiere acotar o hacer algún otro comentario?

WOLF LUDWIG: Tijani, ¿quiere que responda al comentario realizado?

TIJANI BEN JEMAA: Sí, adelante, por favor.

WOLF LUDWIG: Creo que es un muy buen ejemplo de una manera práctica de mostrar lo que es el interés público y quién está a cargo de eso. Probablemente son

---

los gobiernos. Cuando miramos en retrospectiva al sector de las telecomunicaciones, por ejemplo, esto estaba siempre bajo el ala de las autoridades de regulación nacional y es el gobierno en realidad el que tiene la última palabra en cuanto a las telecomunicaciones y cómo son reguladas en un país en particular. También se consideraron las medidas de seguridad, por ejemplo. Conforme evoluciona Internet, esta era una de mis primeras investigaciones y entendimientos, Internet como tal es un elemento diferente con una naturaleza diferente porque se dice que es universal. En el caso de Internet, esta se considera universal y por eso creo que las regulaciones gubernamentales anteriores no podrían, en este caso, abordar el tema de Internet porque tiene un carácter, como dije, universal. Por lo tanto, se hace mundial o global. Me parece que este es uno de los resultados, decir: "Comencemos a trabajar en esto entonces porque tenemos un concepto nuevo y global".

Sé que puede haber una construcción particular en un país o en una región en particular. Eso está bien. Esto va a depender de los países pero Internet se considera algo muy general. Es algo muy complejo y un gobierno en sí, un gobierno solo o los gobiernos nacionales no pueden dar una solución regional en relación con los desafíos que esto plantea. Gracias.

TIJANI BEN JEMAA:

Yeşim ha levantado la mano. Adelante, por favor.

YEŞİM NAZLAR:

Muchas gracias, Tijani. Tenemos una pregunta por parte de Satish Babu en el Adobe Connect. Me gustaría leerla en voz alta. Satish Babu dice:

---

"Tenemos un acuerdo razonable con respecto a la definición básica de cómo el interés público se aplica a la ICANN. ¿Qué acciones tenemos pensadas para integrar de mejor manera el concepto de interés público en la ICANN?"

TIJANI BEN JEMAA: Muchas gracias. También tenemos a Ergys que quiere tomar la palabra. Adelante, Ergys.

ERGYS RAMAJ: Muchas gracias, Tijani. Simplemente quería hacer un seguimiento al comentario de Wolf en respuesta a lo que dijo Alberto. Creo que tendríamos que desarrollar un poco más lo que nosotros queremos decir con regulación o ámbito regulatorio. En el caso de Internet, esto difiere mucho de lo que puede hacer algún país en particular. En realidad, sabemos que ningún gobierno en particular controla Internet pero que sí intentan regular ciertos aspectos, lo cual está directamente relacionado con Internet porque hay regulaciones. Por ejemplo, pueden determinar o reducir el acceso a ciertos sitios web. La regulación es algo que se debe tener en cuenta pero estoy de acuerdo con lo que dijo Wolf. Teniendo en cuenta la naturaleza de Internet, es poco probable que sea regulada por un gobierno.

TIJANI BEN JEMAA: Yo también tengo algo para acotar al respecto. Le voy a dar la palabra a Wolf para que responda a la pregunta de Satish primero.

---

WOLF LUDWIG:

Gracias, Tijani. Dado que tenemos un acuerdo razonable sobre la base de una definición básica del interés público que se aplica a la ICANN, yo no estaría seguro de que esto sea así, de que tengamos un acuerdo sobre la definición básica de cómo el interés público se aplica a la ICANN o cómo el interés público afecta a la ICANN. Esto, por cierto, fue parte del primer debate que tuvimos allá en la reunión de Marrakech. Hubo sesión en la reunión de Marrakech sobre interés público. Después creo que tuvimos otra sesión también interesante en Hyderabad. Los participantes en estas sesiones dijeron que iba a ser un gran desafío si no casi imposible lograr una definición única y general sobre el interés público dentro de las unidades constitutivas de la ICANN.

Lo que yo veo en este sentido es que hubo muchos debates. Yo tengo representantes comerciales, por ejemplo, y también conozco a muchas personas que consideran que el interés público ya no es algo relevante, por ejemplo. Me parece que sería quizá interesante trabajar en una definición general del interés público que se aplique a todas las regiones de la ICANN pero creo que lo que podemos hacer mejor es lograr una definición regional. Para mí, desde mi punto de vista, este es un proceso continuo y complejo. Mi sugerencia sería que dentro del contexto de At-Large podamos tener un entendimiento generalizado.

Este sería un paso muy importante, un primer paso muy importante. Luego necesitamos aliados. Si uno quiere cambiar algo dentro del contexto de la ICANN, para todo lo que uno quiera hacer necesita aliados. Mi idea entonces sería que ahora tratemos de contactarnos con el GAC para ver si están debatiendo el tema con el liderazgo, quizá tener una reunión entre el GAC y ALAC en la reunión de Johannesburgo y preguntarles si están interesados en debatir el tema del interés público.

---

Yo creo que ahí podríamos encontrar muchos aliados entre la gente del GAC. Ese es mi punto de vista personal hasta el momento.

TIJANI BEN JEMAA: Muchas gracias, Wolf. Ergys, ¿ha levantado la mano nuevamente?

ERGYS RAMAJ: No, no. quedó levantada de mi comentario anterior.

TIJANI BEN JEMAA: Entonces voy a retomar el comentario de Alberto. Yo creo que los gobiernos dicen que defienden o representan el interés público, ¿pero por qué? Porque ellos son elegidos por el pueblo. Por lo tanto, representan y defienden el interés público de su pueblo, lo cual puede ser correcto en la mayoría de los casos cuando existe una elección real, etc. Es correcto o apropiado para sus propios países. Un país no es algo global. Incluso si está en pos del interés de esta población o de este pueblo o país, puede no estar a favor del interés público de otros países. Dado que Internet es una red global, mundial, todo lo que se realice sobre Internet afectará a todas las personas del mundo. Por eso el interés público, el concepto de interés público que se aplica en un país no puede aplicarse en el resto del mundo.

Con respecto a lo que dijo Ergys, en primer lugar se dijo que si tenemos este modelo de múltiples partes interesadas con la toma de decisiones ascendente dentro de la ICANN podemos decir que se preserva el interés público. Yo me temo que esto no es 100% correcto. Ustedes saben muy bien que cuando hay un debate dentro de la ICANN respecto



---

de cualquier tema, cuando hay una competencia de intereses en un debate puntual, aquellas personas que siempre participan, que van a todas las reuniones, aquellos que dedican mucho tiempo a esos debates son los que están, los que hablan y parte del trabajo de Internet depende de ellos. Por lo tanto, si se preserva el interés público, podrían mejorar algunas cuestiones e incluso ganan dinero.

Con respecto a los usuarios finales, ellos son voluntarios. No tienen tiempo, demasiado tiempo, como los otros, de participar en estas cuestiones. Por lo tanto, no pueden expresar lo que piensan sobre el interés público porque aquí tenemos que tener en cuenta su interés. Es decir, el interés de los usuarios finales. Yo sé que existe algo de consenso en este tema pero no estoy 100% de acuerdo. Hay otra cuestión que usted también mencionó, Ergys, y me olvidé... Después lo voy a retomar. Yeşim, veo que ha levantado la mano. Adelante, por favor.

YEŞİM NAZLAR:

Muchas gracias, Tijani. Tenemos unas preguntas de Abdeldjalil Bachar Bong. Las voy a leer. La primera pregunta dice lo siguiente. ¿Cuál es la diferencia entre el interés público y el concepto universal? ¿Cómo los usuarios finales se pueden beneficiar en forma directa del interés público de la ICANN? ¿Cómo el interés público puede impactar a los nombres de dominio en relación a los usuarios finales? Gracias, Tijani. Le doy la palabra nuevamente.

TIJANI BEN JEMAA:

Ergys o Wolf, ¿quieren responder a estas preguntas, por favor?

---

ERGYS RAMAJ:

Tijani, a mí me gustaría hacer un comentario con respecto a su comentario. Luego voy a responder esta pregunta sobre el interés público y el acceso universal. Quizá le pida que se explore un poco más. Con respecto al tema del modelo de múltiples partes interesadas, estoy plenamente de acuerdo con usted porque la gente no participa, como usted acaba de mencionar. Por eso se necesita más participación y, por supuesto, también tenemos que comprender qué significa todo esto. La idea de este modelo y los procesos de múltiples partes interesadas es que todos los que participen en el proceso o en los procesos de la ICANN deberían poder contribuir a la toma de decisiones y fomentar o alimentar este proceso con sus puntos de vista.

Dado que esto se da a un nivel muy general, quizá solo un grupo determinado de interés pueda tener acceso a todo esto. Me parece que el interés público tiene más que ver con garantizar que los usuarios finales puedan tener una voz en el resultado final. Es algo que tenemos que tener en cuenta conforme avanzamos con nuestro trabajo. Sí estamos de acuerdo en que es un debate muy arduo y que implica una participación muy ardua también. Nos encontramos en un punto en el cual todo el mundo puede participar y también dar a conocer sus puntos de vista. Gracias.

TIJANI BEN JEMAA:

Muchas gracias. Wolf, Con respecto a la pregunta de Bachar, adelante, por favor.

---

WOLF LUDWIG:

Sí, Tijani. Yo creo que el término servicios universales es un término muy amplio que puede incorporar a cualquier clase de servicio porque podemos hablar de un proveedor de servicios de Internet, etc. La expresión servicios universales, yo le daría la vuelta a la discusión. Yo hablaría de acceso y diría: ¿Puede haber restricciones o barreras de acceso que sean de interés público? Esta, para mí, es la pregunta clave. A raíz de esta pregunta clave, yo podría derivar al menos dos categorías básicas de acceso. Una es el acceso a la infraestructura. El acceso a la infraestructura es una condición previa básica para el acceso pero en Alemania por ejemplo, en parte, y se van a sorprender, en áreas rurales todavía no existe la banda ancha.

El acceso a la infraestructura y el acceso a la Internet en las áreas metropolitanas en Europa son básicamente algo dado en estos lugares. Hay iniciativas. Por ejemplo, Finlandia. Sugerían que el acceso a la Internet debería transformarse en una obligación constitucional. Debería entonces figurar escrita en la constitución de Finlandia. Finlandia es uno de los países más activos en los debates vinculados con este tema. Según ellos, el acceso a Internet tiene que transformarse en un derecho humano básico.

El otro nivel de acceso es el acceso al contenido. Uno puede tener acceso a la infraestructura. Puede tener acceso a la Internet en cualquier lugar al que vaya pero también tenemos, en cuanto a acceso al contenido, algunas restricciones como pueden ser los derechos de autor. Otra pregunta que surge de esto sería: Los derechos de autor, ¿son de interés público o imponen restricciones al interés público? De lo que yo he escuchado, hay algunos buenos motivos para que estos derechos de

---

autor en el pasado existieran pero los derechos de autor en la era digital tienen una dimensión completamente diferente.

Cuando uno analiza puntilosamente los derechos de autor y los regímenes de derechos de autor, se puede dar cuenta de que en general estos derechos de autor se restringen a un periodo temporal determinado. En general, estamos hablando de 50 o 70 años después del fallecimiento del creador, autor, músico, etc. Después de ese periodo, las piezas son de dominio público. Aquí, una vez más, tenemos el término público y el término dominio. El dominio público tiene que ver con el interés público.

Yo creo que esto podría tomarse como un buen ejemplo de investigación para hablar de todas estas barreras al acceso. Yo también diría que los servicios universales para mí no quedan muy claros porque el interés público puede ser comercial o comercializado. Me parece que tiene que ver con una categoría de valor. Yo creo que las deliberaciones o discusiones sobre el acceso o el acceso abierto, que son las deliberaciones que estamos teniendo en este momento tienen que ver con el interés público. Gracias.

TIJANI BEN JEMAA:

Gracias, Wolf. Volviendo al tema de gobierno e interés público, el término público acá se opone al interés privado. Por eso se habla de público. Hay dos formas de medir el interés privado que no tienen que ver con el público. Uno tiene que ver con el interés político de los gobiernos y el otro es el interés financiero de la industria. Esto no significa que exista un conflicto. Tenemos que entender muy bien que el

---

gobierno tiene un interés privado que es el interés político, que no necesariamente es el interés del público, de todos, del público global.

Cuando hablamos de interés público, no podemos decir que es la suma de todos los intereses. Los intereses se complementan unos con otros. Además, están en conflictos. Si yo soy un registrador, mi interés es vender nombres de dominio con un precio más alto. El interés del usuario final es comprar el nombre de dominio al precio más bajo. Acá tenemos dos intereses que entran en conflicto entre sí. No es una suma de todos los intereses. Desde mi punto de vista, el interés público es un interés que no evita que la gente tenga sus propios intereses y los manifieste. El interés público es garantizarle a aquellos que no tienen forma de preservar sus intereses, por eso es muy difícil de definir el interés público. Creo que nunca vamos a llegar a un consenso sobre esto.

Lo intentamos muchas veces. En algunos momentos hablamos de rendición de cuentas y al inicio de nuestro trabajo tratamos de hablar del interés público pero realmente tuvimos que desistir de esta idea de definición. Ni siquiera definición, un concepto de interés público. Porque si definimos algo, va a ser contra un interés. Nadie quiere que sus intereses privados no estén preservados. Como dijo Ergys, yo creo que no vamos a llegar a una definición en ningún momento. En este concepto del interés público tenemos que buscar ejemplos, buscar casos, buscar contextos. No podemos tener algo que sea un talle único y que a todo el mundo le siente bien. Ese es mi comentario. ¿Alguien más tiene algo para decir? ¿Ergys o Wolf quieren comentar sobre lo que dije?

---

WOLF LUDWIG:

Sí, gracias, Tijani. Como se dijo, el tema del interés público es tan complejo que nunca vamos a llegar a esta solución que le quede bien a todo el mundo, en lo que tiene que ver con tema de precios y el interés público. Sé que ha habido muchas deliberaciones donde se fija una condición previa para que una sociedad pueda tener una competencia abierta, significa que tiene que haber distintos competidores para el mismo servicio y que el mejor servicio al mejor precio quizá sea, conforme a esta teoría, el más exitoso. El precio bajo para los usuarios de Internet podemos decir que está en función del interés público. Yo estoy de acuerdo con eso.

Acá hablamos sobre si los gobiernos tienen que regular la Internet como tal o si tienen que intentar regular la Internet como tal pero los gobiernos sí pueden generar marcos con determinadas condiciones que generen la competencia dentro de un país. Si existen buenas condiciones de un mercado abierto, entonces existe una competencia, etc. y la competencia desde mi punto de vista puede ser en función del interés público. El resultado no necesariamente tiene que ver con el interés público pero sí puede tratarse del interés público porque estamos hablando del interés de los usuarios finales.

TIJANI BEN JEMAA:

Estoy 100% de acuerdo en que la competencia es de interés público porque es la única forma que tenemos para que el usuario final pueda recibir el costo más adecuado, porque si no existe la competencia, por supuesto que los precios van a ser altos. Una de los deberes de la ICANN es garantizar la competencia y la competencia es uno de los elementos de interés público desde mi punto de vista. Muchísimas gracias, Wolf.

---

WOLF LUDWIG: Todo tiene que ver con la posibilidad de elección.

TIJANI BEN JEMAA: Sí. ¿Ergys?

ERGYS RAMAJ: Quiero hacer un par de observaciones muy rápidas. Estoy de acuerdo en que la ICANN quizá no llegue a una definición como no puede haber una definición quizá en otros ámbitos, no solo en la ICANN. El interés público, el concepto del interés público, es la base para la toma de decisiones. Por ejemplo, si existe una recomendación, y esto está en los nuevos estatutos, que surge del área de trabajo 2 que revisa la junta directiva y la junta directiva cree que esa recomendación no es de interés público, entonces vuelve a la comunidad para seguir dialogando. La pregunta sería...

TIJANI BEN JEMAA: ¿Ergys? Creo que lo perdimos.

WOLF LUDWIG: Sí, creo que se desconectó.

YEŞİM NAZLAR: Sí. Estoy verificando con nuestro operador si Ergys sigue en la línea.  
¿Ergys?

---

ERGYS RAMAJ:

Sí, estoy acá. Estoy acá. Los escucho. Perdón, no sé dónde quedé. Lo que quería decir es que el concepto de interés público en la ICANN es la base de las decisiones. Si una recomendación surgiera del área de trabajo 2, la junta directiva la analizara, una de las bases para que esa recomendación vuelva a la comunidad y se siga tratando es el interés público. La pregunta entonces es: ¿Cuál es la base para determinar que esa recomendación no es de interés público? Si la comunidad en sí misma no tiene un entendimiento compartido de qué es interés público, entonces puede haber muchas más preguntas que respuestas. Es decir, conforme a lo que dijo Wolf, puede ser que el próximo paso podría ser establecer un marco o grupo de principios. Algo más amplio como para señalar en una determinación qué puede ser interés público o qué no.

Es más fácil decirlo que hacerlo. Lo sé. Lleva mucho tiempo y además necesitamos muchas deliberaciones en la comunidad y además generar consenso, pero si tenemos algo que pueda ser interpretado por los distintos grupos de distinta forma, sin agregar algo de entendimiento compartido, si llegamos a algo por el estilo, va a generar demasiadas preguntas en cualquier decisión que se tome en pos del interés público. Se va a decir: ¿Qué es el interés público si no hay un entendimiento compartido?

El otro punto que quiero señalar, y es un poco más complejo, los gobiernos tienen una función central porque hablamos del sector privado pero quien formula la reglamentación es el gobierno. Muchas buenas leyes que cumple el sector privado son realizadas a nivel gubernamental. No podemos perder de vista que los gobiernos del mundo son jugadores muy importantes porque son los que determinan el interés público. Gracias.



---

TIJANI BEN JEMAA: Muchas gracias, Ergys. ¿Alguna otra pregunta? Si no, pasamos a Yeşim para lo que es el cuestionario final. Yeşim, por favor.

YEŞİM NAZLAR: Gracias, Tijani. Vamos a poner en pantalla la primera pregunta. La primera pregunta dice: ¿Qué es el interés público? Es: A) Un concepto. B) Una práctica bien definida. Por favor, voten. Le daría la palabra a Ergys ahora para que dé la respuesta correcta.

ERGYS RAMAJ: Gracias, Yeşim. Sí, como también se manifestó en la presentación de Wolf, es un concepto. No es una práctica bien definida porque está impulsado por un concepto y varía de lugar en lugar y de región en región. La respuesta correcta es que es un concepto.

YEŞİM NAZLAR: Gracias. Vamos ahora a la segunda pregunta que dice: La comprensión de interés público varía según las regiones. A) Sí. B) No. Es igual. Ergys, por favor, la respuesta correcta.

ERGYS RAMAJ: Sí. Yo no me di cuenta y di la respuesta en el comentario a la primera pregunta. Sí, varía entre una región y la otra. La respuesta es A, sí.

---

YEŞİM NAZLAR: Gracias, Ergys. Ahora vamos a pasar a la última pregunta. ¿Usted cree que el modelo de múltiples partes interesadas ayuda a promover el interés público? A) Sí. B) No. Ergys, por favor.

ERGYS RAMAJ: Gracias, Yeşim. Sí, la respuesta es A porque al ser un modelo de múltiples partes interesadas y ya que las decisiones se toman en forma ascendente, este es un medio para un fin. En cualquier situación donde tenemos distintas partes interesadas que trabajan entre sí y tratan de llegar a un consenso, esto ayuda obviamente al interés público pero no es el destino, no es el fin en sí mismo. Creo que todos dieron la respuesta correcta.

YEŞİM NAZLAR: Gracias, Ergys. Tijani, esta era la última pregunta del cuestionario. No sé si quiere que pase a las preguntas de evaluación o si quiere hacer algún comentario.

TIJANI BEN JEMAA: Sí, gracias, Yeşim. En primer lugar querría saber si hay alguna otra pregunta de los participantes, para Ergys o para Wolf. Todavía tenemos algunos minutos en la llamada. Si alguien tiene una pregunta, cualquiera que sea, por favor, fórmúlela. No veo que nadie levante la mano.

WOLF LUDWIG: Yo tengo algo para decir, Tijani, por favor. Hay un punto que podría tratarse de un desacuerdo en cuanto a la evaluación. Tiene que ver con la primera pregunta de Ergys. Si es un concepto o una práctica. Yo diría

---

que en muchas regiones es un concepto pero decir que nosotros tenemos algo en función del interés público que es una definición, que está en varias constituciones europeas, nosotros tenemos una tradición de derecho público, para mí deja claro que es mucho más que un concepto abstracto. En parte, también se trata de una realidad de larga data en ciertos contextos.

TIJANI BEN JEMAA:

Gracias, Wolf. Creo que tiene razón en la forma en la que lo mira ahora pero cuando hablamos de interés público para la Internet, ahí hay alguna diferencia. Perdón, me había desconectado. Estoy hablando ahora a través de Adobe Connect. Creo que sí, el concepto de interés público para Internet es un concepto más que una práctica bien definida. Creo que Wolf también está de acuerdo con esto. ¿Es así? Le pido por favor que me conteste, Wolf.

WOLF LUDWIG:

Sí, sí. Sí.

ORADOR DESCONOCIDO:

Hola, Tijani. No puedo escucharlo.

TIJANI BEN JEMAA:

Sí.

YEŞİM NAZLAR:

Sí, Tijani. Lo podemos escuchar.

---

TIJANI BEN JEMAA: Gracias. Estaba preguntando, Wolf, si usted está de acuerdo conmigo en que para la Internet es un concepto. Todavía no es una práctica bien definida.

WOLF LUDWIG: Sí. Mi respuesta es sí.

TIJANI BEN JEMAA: Muchas gracias. Veo que Ergys quiere hablar. Ergys, por favor.

ERGYS RAMAJ: Nos estamos quedando sin tiempo y quiero señalar algo para cerrar. Esto es parte de un proceso que nos hace aumentar nuestra conciencia sobre el interés público, sobre todo lo que tiene que ver con la ICANN. Necesitamos entender cómo otros países, cómo otras regiones analizan este tema en particular para entender mejor y aprender de esas experiencias. Lo que es igualmente importante es entender que esto es algo que impulsa a la comunidad. Es una iniciativa de la comunidad. Estamos acá, y me incluyo, para facilitar y dar apoyo a todas estas deliberaciones, a todas las intervenciones que nosotros podamos hacer respecto de todos los esfuerzos que ustedes hagan.

A quienes participan de este seminario y quienes en algún momento escuchen las grabaciones de este seminario, los insto a participar en las deliberaciones sobre el interés público porque este es uno de esos temas muy grandes que maneja la ICANN y tenemos que seguir hablando de esto para entender mejor qué queremos decir cuando

---

decimos lo que decimos. Nosotros generamos un impacto y podemos hacernos escuchar antes de ese impacto. Eso es lo que quería decir, Tijani. Muchas gracias.

YEŞİM NAZLAR: Tijani, no podemos escucharlo. Quizá tenga silenciado el micrófono.

TIJANI BEN JEMAA: Sí. Tenía silenciado el micrófono. Perdón. Muchísimas gracias, Ergys. Ahora vamos a pasar a Yeşim para que haga las preguntas de evaluación. Yeşim, por favor.

YEŞİM NAZLAR: Gracias, Tijani. Tenemos siete preguntas para los participantes. La primera es cómo le resultó el horario de este seminario web, que son las 13:00 UTC. Demasiado temprano, bien o demasiado tarde. Por favor, voten. Muchísimas gracias. Vamos a pasar a la número dos. La número dos dice: ¿Qué le pareció la tecnología utilizada en el seminario web? Muy buena, buena, suficiente, mala o muy mala. Por favor, voten. Vamos a pasar ahora a la número tres que dice: ¿Los presentadores demostraron dominio del tema? tenemos: Muy fuerte, fuerte, suficiente, débil o extremadamente débil. Gracias por responder esta pregunta.

Vamos ahora a la número cuatro. ¿Está satisfecho con el seminario web? Extremadamente satisfecho, satisfecho, moderadamente satisfecho, ligeramente satisfecho o no satisfecho en absoluto. Por favor, voten. Vamos a pasar ahora a la pregunta número cinco que dice: ¿En qué

---

región vive actualmente? África; Asia, Australia y las Islas del Pacífico; Europa; América Latina y el Caribe; América del Norte. Por favor, voten ahora. Ahora vamos a pasar a la número seis que dice: ¿Cuántos años de experiencia tiene en la comunidad de la ICANN? A) Menos de uno. B) 1-3. C) 3-5. D) 5-10 o E) Más de 10. Por favor, voten. Ahora vamos a pasar a la última pregunta que dice: ¿Qué temas le gustaría que cubriéramos en los futuros seminarios web? Les pedimos, por favor, que escriban acá sus comentarios, su respuesta, y que las envíen a [icann.org](http://icann.org) para leerlas. Esto lo dejo abierto, como está. Ahora le devuelvo la palabra a Tijani para los comentarios finales. Gracias.

TIJANI BEN JEMAA:

Muchas gracias, Yeşim. Quiero agradecerles mucho a los dos presentadores que tuvimos en este seminario web, Ergys y Wolf. En primer lugar, querría pedirles a los participantes que respondan a la pregunta siete. No necesariamente acá en el Adobe Connect sino que pueden enviar las respuestas a mí o al personal porque esto nos ayuda a identificar cuáles son los temas para el próximo año. Por favor, les pedimos que nos digan cuáles son sus temas preferidos para el futuro. Querría agradecer mucho a Ergys y a Wolf por sus presentaciones, por su paciencia y por su tiempo. También quiero agradecerles a los intérpretes. Muchísimas gracias. Y a nuestro maravilloso personal. Obviamente, quiero agradecerles a todos los que participaron en este seminario. Espero que les haya sido útil. Con esto damos por concluido este seminario web.

YEŞİM NAZLAR:

Gracias, Tijani.

WOLF LUDWIG:                   Gracias.

YEŞİM NAZLAR:                Gracias a todos. Con esto concluimos el seminario. Esperamos que todos tengan un buen resto del día. Adiós.

**[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]**